

SE SOLICITA INCORPORACIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS, CALL CENTER, SE
ACOMPAÑAN DOCUMENTOS

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)

Nosotros, **RICARDO ALFONSO RESTREPO NARANJO**, mayor de edad, casado, hondureño, Abogado, del domicilio de Tegucigalpa, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 6570, teléfono móvil 9985-6373, correo electrónico rarn67@yahoo.com, y **EMETERIA CAROLINA MARTÍNEZ ESCALANTE**, mayor de edad, casada, hondureña, Abogada de este domicilio, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 17934, teléfono 9910-0068 y correo electrónico carito986@hotmail.com, ambos con despacho profesional en el edificio PAIDOS COPEMH, Bulevar Centro América, local 310, de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, actuando en condición de Apoderados Legales de la empresa **SERVICIOS DE ASISTENCIAS S.A. DE C.V. (SAS)**, tal como se acredita con la Carta Poder que se acompaña debidamente autenticada, con el debido respeto comparemos ante Usted a solicitar la **AUTORIZACION DE SERVICIO DE CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS, CALL CENTER**, solicitud que fundamento en los hechos y consideraciones legales siguientes:

HECHOS

PRIMERO: La sociedad mercantil Servicios de Asistencias S.A. de C.V. (SAS), fue constituida en marzo del año 2010, tal como se acredita con la copia fotostática del testimonio de escritura pública número 858 que acompañamos debidamente autenticado, ofreciendo servicios de asistencia, así como servicios de contact center como un outsourcing que les permita eficiencia y economía a sus clientes.

SEGUNDO: Mi representada actualmente cuenta con un centro de llamadas Call Center en Tegucigalpa, dimensionado para atender según parámetros de calidad y volumen de llamadas entrantes, manteniendo una óptima operación y prestación de servicio.

TERCERO: Debido al crecimiento de su clientela, mi representada se ve en la necesidad de solicitar la Autorización de un nuevo Centro de Llamadas Call Center, el cual operaría en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central cumpliendo con todos los requerimientos necesarios.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑO:

1. Carta poder debidamente autenticada.
2. Copia fotostática del Testimonio de Escritura Pública número 858 de Constitución de la Sociedad Mercantil Servicios de Asistencias, S.A. de C.V. (SAS) debidamente autenticada.
3. Copia fotostática del testimonio de Escritura Pública número 37 de Protocolización de Acta de Asamblea extraordinaria de Accionistas de la sociedad Servicios de Asistencias, S.A. de C.V., (SAS), debidamente autenticada.